



Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 296/2013

VISTO:

La Actuación CM N° 27107/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, la Dra. Marta Paz solicita se deje sin efecto la designación interina externa de la Srta. Mariela Paola Saucedo en el cargo de Auxiliar en la Mesa de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, dispuesto por Resolución de Presidencia N° 939/2013.

Que, asimismo la Sra. Magistrada propone la designación interina externa del Sr. Jorge Hernando Pinzón Bermúdez en el referido cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 401/2013, informando que el cargo de Auxiliar interino se encuentra sin cubrir a raíz del pase con carácter interino del agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante, conforme Resolución de Presidencia N° 712/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la Registración N° 57/12 2013 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

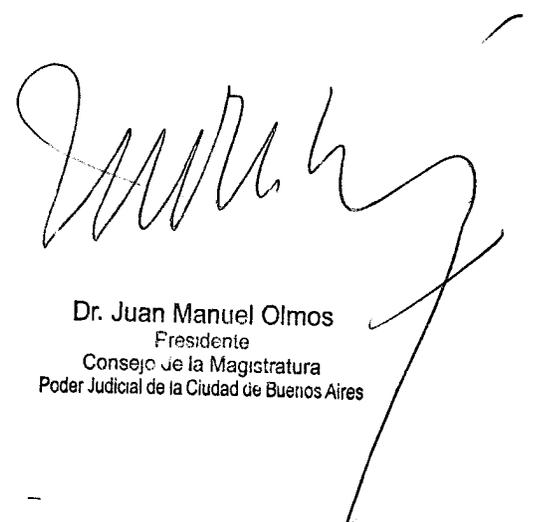
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 939/2013.

Art 2º: Designar a Jorge Hernando Pinzón Bermúdez, DNI N° 38.242.441, en el cargo de Auxiliar en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Carlos Eugenio Del Mazo Bustamante y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Antonio Balboa Rodríguez; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 296/2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires